UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2014 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2.443 VIRGEN DE LA ASUNCION EN SANTA MARIA MBURIKA", ID Nº 280.652,*** se estimó la suma de (Gs. 100.000.000) GUARANIES CIEN MILLONES en el rubro 520-30-003.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de algunos oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

Los precios de las ofertas según consta en el acta se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 – AB Construcciones de Aníbal Benítez	Gs. 77.592.405
2 – Construcciones Rodríguez de Sebastián Rodríguez	Gs. 81.845.540
3 – Sr. Ladislao Villalba	Gs. 85.529.610
4 – A+ Arquitectura/Construcciones SRL	Gs. 88.479.771
5 – AM Construcciones de Alfonso Miranda	Gs. 93.600.205
6 – Arq. Winston Núñez	Gs. 96.904.385

Se procedió a la verificación de los precios de cada oferta constatando errores en las ofertas de: Ladislao Villalba, A.M. Construcciones, y Arq. Winston Núñez. El detalle de los errores de las ofertas consta en el cuadro comparativo de ofertas. Se procedió a corregir estos errores quedando los precios de las ofertas corregidas como se detalla a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
3 – Sr. Ladislao Villalba	Gs. 91.079.610
5 – AM Construcciones de Alfonso Miranda	Gs. 90.121.705
6 – Arq. Winston Núñez	Gs. 96.904.439

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45días)	Fotocopia de C.I.	DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
1 – AB Construcciones de Aníbal Benítez	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2 – Construcciones Rodríguez de Sebastián Rodríguez	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3 – Sr. Ladislao Villalba	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4 – A+ Arquitectura/Construcciones SRL[4**]	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5 – AM Construcciones de Alfonso Miranda	Presentó[1]	Presentó	Presentó	Presentó
6 – Arq. Winston Núñez	Presentó[2]	Presentó	Presentó	Presentó

OBSERVACIONES:

1) El no cotizó los ítems 1.1 y 16.1.
2) El formulario de oferta carece de fecha y del punto diez del formulario de oferta.
3) La declaración Jurada no tiene fecha.
4) ** El oferente solamente presento la constitución de sociedad, no adjunto una modificación de estatutos por transferencia de cuotas sociales.

Se recomienda descalificar las ofertas de AM Construcciones, A+ Arquitectura/Construcciones SRL, y Arq. Winston Núñez por no presentar en forma los documentos sustanciales, según consta en el cuadro y las observaciones.

Seguidamente se procedió a verificar los documentos formales presentados por los oferentes que presentaron en forma todos los documentos sustanciales.

Documentos	AB Construcciones de Aníbal Benítez	Construcciones Rodríguez de Sebastián Rodríguez	Sr. Ladislao Villalba
Fotocopia simple de Constancia de Inscripción del RUC;	Sipe	Si	Si
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años	Sipe	Si	Solo 2.012
Balance de los últimos tres años	Sipe	Si	Solo 2.013
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Sipe	Si	Si
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Si	Si	Si
Declaración Jurada de Menores. Resolución DNCP 941/10.	Sipe	Si	Si
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Si	Si	Si
Listado de equipos, propios o alquilados.	Si	Si	Si
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Si	Si	Si
Copia de por lo menos un contrato de obras similares.	Si	Si	Si

La menor oferta fue la presentada por **AB Construcciones de ANIBAL BENITEZ** quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y formales requeridos en la carta de invitación, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C

establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03; La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato, por lo cual CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente demuestra, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva según los balances, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, presenta contrato de construcción de de obras similares con lo que demuestra contar con la experiencia requerida, por lo tanto CUMPLE.

Por lo expuesto, considerando que el oferente **AB CONSTRUCCIONES** de **ANIBAL BENITEZ** demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica requerida en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa **Nº 23/2014 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2.443 VIRGEN DE LA ASUNCION EN SANTA MARIA MBURIKA", ID Nº 280.652,** a la firma **AB CONSTRUCCIONES,** con **RUC Nº 2460367-8,** de **ANIBAL BENITEZ** con **C.I. Nº 2.460.367** por **(Gs. 77.592.405) GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO.**

Cambyretá, 04 de Noviembre del 2014.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.